

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELEVASIA S.A.
REUNIDA EL 26 DE MARZO DE 2018**

En Quito, el día de hoy, 26 de marzo de 2018, a las 11h00 horas, en las oficinas ubicadas en las calles Corea y Av. Amazonas, se reúnen los siguientes accionistas de ELEVASIA S.A.:

ACCIONISTAS	CAPITAL	PORCENTAJE
MEDRANO SANCHEZ MARIO XAVIER (Rep. César Alarcón Costa)	US \$799.00	99.875%
Franklin Alberto Tello Núñez	US \$ 1.00	0.125%
TOTAL	US \$800.00	100 %

De esta manera se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas, por los derechos que les asisten, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, renunciando al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2017;
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario, por el ejercicio económico 2017;
3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017;
4. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2017;
5. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio 2018.

Por decisión de los Accionistas, se designa como Presidente ad-hoc de la presente Junta a la señora Lucia Negrete y actúa como Secretario ad-hoc César Alarcón Costa.

La Presidencia, ratificando la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y dispone que se proceda a tratar los puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2017.

El Presidente pone en conocimiento de la Junta el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2017, la misma que después de deliberar sobre su contenido es aceptada por unanimidad.

Además, la Junta hace suyo todo lo actuado por el Representante Legal, a nombre y representación de ELEVASIA S.A.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2017.

El Presidente procede a dar lectura del informe presentado por la Comisaria de la compañía, señora Elsa Flores de Loza, la misma que luego de deliberar, es aceptada por unanimidad.

3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017.

El Presidente pone en conocimiento de los accionistas, el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2017, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas presentes.

4. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2017.

El Presidente informa que el ejercicio 2017 reportó pérdidas para la compañía por un valor de \$15.036,45(QUINCE MIL TREINTA Y SEIS CON 45/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

Los accionistas por unanimidad resuelven aceptar dicha pérdida y en virtud de que existen valores a favor registrados en las cuenta "Utilidad años anteriores" por unanimidad RESUELVE:

- i. Compensar las pérdida correspondiente al ejercicio 2017, con la totalidad de los valores registrados en la cuenta "Utilidad años anteriores" por la suma de \$14.005,89 (CATORCE MIL CINCO CON 89/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).
- ii. Instruir al Gerente General para que proceda con las acciones contables que sean necesarias para dar cumplimiento con la resolución alcanzada en la presente Junta.

5. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio 2018.

La Junta por unanimidad decide designar como Comisaria principal de la compañía para el ejercicio económico 2018 a la señora Elsa Flores de Loza y a la señorita Paola Quispe, como Comisaria suplente de la compañía.

La Junta delega al Gerente General para que fije la remuneración respectiva.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

A las 14h00 horas se levanta la sesión.

f) Medrano Sánchez Mario Xavier, accionista; f) Franklin Alberto Tello Núñez, accionista; f) Lucia Negrete -Presidente Ad-Hoc; f) César Alarcón Costa- Secretario Ad-Hoc.

Certifico que el presente documento, es igual al Acta que reposa en los archivos de la compañía.



César Alarcón Costa
Secretario Ad-Hoc de la Junta